

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1510-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 23/04/2018

Señor (es) : LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección : AV.MARATON N 1315 ÑUÑO A

Rut : 77.596.940-7

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 23/04/2018 -- Fecha de despacho : 30/04/2018

N° Pedido 506

N° Solicitud 34 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : LOS JESUITAS 857

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1.400	DIAZEPAM 10 MG.COMP.	14,00	19.600
7.500	ALPRAZOLAM 0,5 MG COMP.	14,00	105.000
6.000	CLONAZEPAM 0,5 MG COMP.	18,00	108.000
V°B° Dirección		NETO	232.600
Son: Son: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC1510 PEDIDO 506 - MEDICAMENTOS CONTROLADOS		NETO FINAL	232.600
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	44.194
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	276.794
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1